

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Estados Financieros Dictaminados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Índice

31 de diciembre de 2020 y 2019

| Contenido | Página |
|--|---------------|
| Dictamen de los Auditores Independientes | 1 a 3 |
| Estados financieros: | |
| Balances generales..... | 4 |
| Estados de resultados..... | 5 |
| Estados de cambios en el capital contable..... | 6 |
| Estados de flujos de efectivo | 7 |
| Notas sobre los estados financieros | 8 a 37 |



Informe de los Auditores Independientes

A la Asamblea General de Accionistas y Consejeros de
Assurant Daños México, S. A.
(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Assurant Daños México, S. A. (la Institución), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Assurant Daños México, S. A., al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y por el ejercicio terminado en esa fecha han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones de seguros en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión).

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros" de este informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la Institución en relación con los Estados Financieros

La Administración de la Institución es responsable de la preparación de los estados financieros, de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones de seguros en México emitidos por la Comisión, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Institución o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.



Los encargados del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Institución.

Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando este exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Durante la realización de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material derivado de un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relativas presentadas por la Administración.
- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha para preparar los estados financieros, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material con base en hechos o condiciones que generan duda significativa sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.



Comunicamos a los encargados del gobierno de la Institución, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el trascurso de nuestra auditoría.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

C.P.C. David Alejandro Sánchez Valenzuela
Socio de Auditoría

Ciudad de México, 10 de marzo de 2021

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Balances Generales

Año que terminó el 31 de diciembre de 2020 y 2019

Miles de pesos mexicanos (Nota 2)

| | 2020 | 2019 | | 2020 | 2019 |
|--|----------------|----------------|--|----------------|----------------|
| Activo | | | Pasivo | | |
| Inversiones | | | Reservas técnicas - Nota 14 | | |
| Valores y operaciones con productos derivados | | | De riesgos en curso | | |
| Valores - Nota 7 | | | Seguro de vida | \$ - | \$ - |
| Gubernamentales | \$ 292,649 | \$ 303,412 | Seguro de accidente y enfermedades | - | - |
| Empresas privadas, tasa conocida | - | - | Seguros de daños | 666,338 | 782,077 |
| Empresas privadas, tasa variable | - | - | Reafianzamiento tomado | - | - |
| Extranjeros | - | - | De fianzas en vigor | - | - |
| | <u>292,649</u> | <u>303,412</u> | | <u>666,338</u> | <u>782,077</u> |
| Dividendos por cobrar sobre títulos de capital | - | - | De obligaciones pendientes de cumplir | | |
| (-) Deterioro de valores | - | - | Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendiente de pago | 31,806 | 31,524 |
| | <u>292,649</u> | <u>303,412</u> | Por siniestros ocurridos y no reportados asignado a los siniestros y gastos de ajuste asignados a los siniestros | 21,099 | 51,390 |
| Inversiones en valores dados en préstamos | - | - | Por fondos en administración | - | - |
| Valores restringidos | - | - | Por dividendos sobre pólizas | 2 | - |
| | - | - | Por primas en depósito | 397 | 2 |
| Operaciones con productos derivados | - | - | | <u>53,304</u> | <u>82,916</u> |
| Deudor por reporte | - | - | De contingencia | - | - |
| Cartera de crédito - Neto | - | - | Para seguros especializados | - | - |
| Cartera de crédito vigente | - | - | Riesgos catastróficos | - | - |
| Cartera de crédito vencida | - | - | Suma de reservas técnicas | <u>719,642</u> | <u>864,993</u> |
| (-) Estimaciones preventivas por riesgos crediticios | - | - | Reservas para obligaciones laborales | 330 | 311 |
| Inmuebles - Neto | - | - | Acreeedores - Nota 15 | | |
| Suma de inversiones | <u>292,649</u> | <u>303,412</u> | Agentes y ajustadores | - | - |
| Inversiones para obligaciones laborales | - | - | Fondos en administración de pérdidas | - | - |
| Disponibilidades - Nota 8 | | | Acreeedores por responsabilidades de fianzas por pasivos constituidos | 1,881 | 6,248 |
| Caja y Bancos | 31,317 | 27,003 | Diversos | 1,881 | 6,248 |
| Deudores | | | Reaseguradores y reafianzadores | | |
| Por primas - Nota 9 | 3,971 | 5,866 | Instituciones de seguros y fianzas - Nota 11 | 11,366 | 9,526 |
| Deuda por primas por subsidios daños | - | - | Depósitos retenidos | 710 | 3,692 |
| Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal | - | - | Otras participaciones | - | - |
| Primas por cobrar de fianzas expedidas | - | - | Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento | - | - |
| Agentes y ajustadores | - | - | | <u>12,076</u> | <u>13,218</u> |
| Documentos por cobrar | - | - | Operaciones con productos derivados. Valor razonable al momento de la adquisición | - | - |
| Deudores por responsabilidades | - | - | Financiamientos obtenidos | - | - |
| Otros - Nota 10 | 566 | 1,690 | Emisión de deuda | | |
| (-) Estimación para castigo | - | - | Por obligaciones subordinadas no susceptibles de conversión en acciones | - | - |
| | <u>4,537</u> | <u>7,556</u> | Otros títulos de crédito | - | - |
| Reaseguradores y reafianzadores | | | Contratos de reaseguro financiero | - | - |
| Instituciones de seguros y fianzas - Nota 11 | 20,852 | 17,120 | Otros pasivos | | |
| Depósitos retenidos | - | - | Provisión para la participación de los trabajadores en las utilidades | - | - |
| Importes recuperables de reaseguradores | 653,153 | 777,270 | Provisión para el pago de impuestos - Nota 18 | 3,110 | 4,071 |
| (-) Estimación preventiva de riesgos de reaseguradores extranjeros | (342) | (453) | Otras obligaciones - Nota 16 | 11,401 | 10,942 |
| Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento | - | - | Créditos diferidos | - | - |
| (-) Estimación para castigos | - | - | | <u>14,511</u> | <u>15,013</u> |
| | <u>673,663</u> | <u>793,937</u> | Suma del pasivo | <u>748,440</u> | <u>899,782</u> |

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Balances Generales

Año que terminó el 31 de diciembre de 2020 y 2019

Miles de pesos mexicanos (Nota 2)

| Inversiones permanentes | | | | Capital contable - Nota 17 | |
|---|--------------------|--------------------|--|--|--------------------|
| Subsidiarias | - | - | Capital o fondo social pagado | | |
| Asociadas | - | - | Capital o fondo social | 101,124 | 101,124 |
| Otras inversiones permanentes | - | - | (-) Capital o fondo no suscrito | 2,113 | 2,113 |
| | - | - | (-) Capital o fondo no exhibido | - | - |
| | - | - | (-) Acciones propias recompradas | - | - |
| | - | - | | 99,011 | 99,011 |
| Otros activos | | | | Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital | |
| Mobiliario y equipo neto | - | - | | - | - |
| Activos adjudicados neto | - | - | Capital ganado | | |
| Diversos Nota 12 | 9,501 | 12,193 | Reservas | | |
| Activos intangibles amortizables neto | - | - | Legal | 23,550 | 21,512 |
| Activos intangibles de larga duración neto | - | - | Para adquisición de acciones propias | - | - |
| | 9,501 | 12,193 | Otras | 72 | 72 |
| | - | - | | 23,622 | 21,584 |
| | - | - | Superávit por valuación | - | - |
| | - | - | Inversiones permanentes | - | - |
| | - | - | Resultados de ejercicios anteriores | 121,871 | 103,524 |
| | - | - | Resultado del ejercicio | 18,812 | 20,385 |
| | - | - | Resultado por tenencia de activos no monetarios | - | - |
| | - | - | Remediaciones por beneficios definidos a los empleados | (89) | (186) |
| | - | - | Suma el capital contable | 263,227 | 244,318 |
| Suma del activo | \$1,011,667 | \$1,144,101 | Suma del pasivo y capital contable | \$1,011,667 | \$1,144,101 |
| Cuentas de orden | | | | | |
| 2020 2019 | | | | | |
| Cuentas de registro \$ 145,429 \$ 138,897 | | | | | |

Las veintitrés notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, encontrándose correctamente reflejadas, en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución, hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros pueden ser consultados en internet, en la página electrónica <http://www.assurantsolutions.com/mexico/mex-infoFinanciera.html>.

Los estados financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. David Alejandro Sánchez Valenzuela, miembro de PricewaterhouseCoopers, S. C., sociedad contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta Institución; asimismo, las reservas técnicas de la Institución fueron dictaminadas por el Act. Liliana Ganado Santoyo miembro de Consultores Asociados de México, S. A.,

El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en internet, en la página electrónica: y a partir de los 45 días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2020. Asimismo, el reporte sobre la solvencia y condición financiera se ubicarán para su consulta en internet, en la página electrónica: <https://www.assurant.mx/paginas-legales/Información-financiera>, a partir de los 90 días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2020.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución presenta un sobrante en la base de inversión de \$217,340 y de \$219,931, respectivamente y los fondos propios admisibles exceden el requerimiento de Capital de Solvencia en \$211,152 y en \$211,571, respectivamente.

Con fecha 25 de febrero de 2021 y de 26 de febrero de 2020 la calificadora AM Best América Latina, S. A. de C. V., otorgó a la Institución la calificación "aaa.MX" para ambos periodos, conforme a la escala nacional.

Felipe Sánchez Treviño
Director General

José Luis Castanedo Hoppenstedt
Director de Finanzas

Fanny Bello Rodríguez
Auditor Interno

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Estados de Resultados

Año que terminó el 31 de diciembre de 2020 y 2019

Miles de pesos mexicanos (Nota 2)

| | 2020 | 2019 |
|---|------------------|------------------|
| Primas | | |
| Emitidas – Nota 19 | \$ 157,258 | \$ 576,171 |
| (-) Cedidas - Nota 20 | <u>137,087</u> | <u>544,360</u> |
| De retención | 20,171 | 31,811 |
| (-) Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor | <u>(17,652)</u> | <u>(14,223)</u> |
| Primas de retención devengadas | <u>37,823</u> | <u>46,034</u> |
| (-) Costo neto de adquisición | | |
| Comisiones a agentes | | - |
| Compensaciones adicionales a agentes | | - |
| Comisiones por reaseguro y reaflanzamiento tomado | 413 | 23 |
| (-) Comisiones por reaseguro y reaflanzamiento cedido | 9,182 | 142,964 |
| Cobertura de exceso de pérdida | | - |
| Otros | <u>4,259</u> | <u>100,563</u> |
| | <u>(4,510)</u> | <u>(42,378)</u> |
| (-) Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir – Nota 20 | 6,845 | 16,994 |
| (-) Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir | | - |
| (-) Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional | | - |
| Reclamaciones | | - |
| | <u>6,845</u> | <u>16,994</u> |
| Utilidad técnica | <u>35,488</u> | <u>71,418</u> |
| (-) Incremento neto de otras reservas técnicas | | |
| Reserva para riesgos catastróficos | | - |
| Reserva para seguros especializados | | - |
| Reserva de contingencia | | - |
| Otras reservas | | - |
| | | - |
| Resultado por operaciones análogas y conexas | | - |
| Utilidad bruta | <u>35,488</u> | <u>71,418</u> |
| (-) Gastos de operación netos | | |
| Gastos administrativos y operativos – Nota 22 | 29,942 | 77,966 |
| Remuneraciones y prestaciones al personal | 893 | 858 |
| Depreciaciones y amortizaciones | | - |
| | <u>30,835</u> | <u>78,824</u> |
| (Pérdida) de la operación | <u>4,653</u> | <u>(7,406)</u> |
| Resultado integral de financiamiento | | |
| De inversiones | 16,106 | 27,759 |
| Por venta de inversiones | 1,224 | 4,273 |
| Por valuación de inversiones | 84 | 207 |
| Por recargo sobre primas | | - |
| Por emisión de instrumentos de deuda | | - |
| Por reaseguro financiero | | - |
| Intereses por créditos | | - |
| (-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro | (111) | (969) |
| (-) Castigos preventivos de riesgos crediticios | | - |
| Otros | | 805 |
| Resultado cambiario | 66 | (234) |
| (-) Resultado por posición monetaria | | - |
| | <u>17,591</u> | <u>33,779</u> |
| Participación en resultado de inversiones permanentes | | - |
| Utilidad antes de impuesto a la utilidad – Nota 16 | 22,244 | 26,373 |
| (-) Provisión para el pago del impuesto a la utilidad | <u>3,432</u> | <u>5,988</u> |
| Utilidad del ejercicio | <u>\$ 18,812</u> | <u>\$ 20,385</u> |

Las veintitrés notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por los periodos arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Felipe Sánchez Treviño
Director General

José Luis Castanedo Hoppenstedt
Director de Finanzas

Fanny Bello Rodríguez
Auditor Interno

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Estados de Cambios en el Capital Contable

(Nota 16)

Año que terminó el 31 de diciembre de 2020 y 2019

Miles de pesos mexicanos (Nota 2)

| Concepto | Capital contribuido | | | Capital ganado | | | | | | |
|---|-----------------------|---|---------------------|--------------------------|-----------------|--|---------------------------------------|---|--|------------------------|
| | Capital social pagado | Obligaciones subordinadas de conversión | Reservas de capital | Resultados | | Inversiones permanentes | | Resultado por tenencia de activos no monetarios | Superávit o déficit por valuación de inversiones | Total capital contable |
| | | | | De ejercicios anteriores | Del ejercicio | Participación en otras cuentas de capital contable | Remediación de obligaciones laborales | | | |
| Saldos al 31 de diciembre de 2018 | \$ 99,011 | \$ - | \$ 19,503 | \$ 114,795 | \$ 20,810 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ 254,119 |
| MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS: | | | | | | | | | | |
| Suscripción de acciones | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Capitalización de utilidades | - | - | 2,081 | - | (2,081) | - | - | - | - | - |
| Constitución de reservas | - | - | - | (30,000) | - | - | - | - | - | (30,000) |
| Pago de dividendos | - | - | - | 18,729 | (18,729) | - | - | - | - | - |
| Traspaso de resultados de ejercicios anteriores | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Total | - | - | 2,081 | (11,271) | (20,810) | - | - | - | - | (30,000) |
| MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DEL RESULTADO INTEGRAL: | | | | | | | | | | |
| Resultado integral | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Resultado del ejercicio | - | - | - | - | 20,385 | - | - | - | - | 20,385 |
| Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Remediaciones de beneficios a empleados | - | - | - | - | - | - | (186) | - | - | (186) |
| Otros | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Total | - | - | - | - | 20,385 | - | (186) | - | - | 20,199 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2019 | 99,011 | - | 21,584 | 103,524 | 20,385 | - | (186) | - | - | 244,318 |
| MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS: | | | | | | | | | | |
| Suscripción de acciones | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Capitalización de utilidades | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Constitución de reservas | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Pago de dividendos | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Traspaso de resultados de ejercicios anteriores | - | - | - | 20,385 | (20,385) | - | - | - | - | - |
| Otros | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Total | - | - | - | 20,385 | (20,385) | - | - | - | - | - |
| MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DEL RESULTADO INTEGRAL: | | | | | | | | | | |
| Resultado integral | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Resultado del ejercicio | - | - | - | - | 18,812 | - | - | - | - | 18,812 |
| Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Remediaciones de beneficios a empleados | - | - | 2,038 | (2,038) | - | - | 97 | - | - | 97 |
| Otros | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Total | - | - | 2,038 | (2,038) | 18,812 | - | (89) | - | - | 18,909 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2020 | \$ 99,011 | \$ - | \$ 23,622 | \$ 121,871 | \$ 18,812 | \$ - | \$ (89) | \$ - | \$ - | \$ 263,227 |

Las veintitrés notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de cambios en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Felipe Sánchez Treviño
Director General

José Luis Castanedo Hoppenstedt
Director de Finanzas

Fanny Bello Rodríguez
Auditor Interno

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Estados de Flujos de Efectivo

Año que terminó el 31 de diciembre de 2020 y 2019

Miles de pesos mexicanos (Nota 2)

| | 2020 | 2019 |
|--|------------------|------------------|
| Resultado neto | \$ 18,812 | \$ 20,385 |
| Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo: | | |
| Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento | (84) | (207) |
| Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro | - | - |
| Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociado a actividades de inversión y financiamiento | - | - |
| Inversión y financiamiento | - | - |
| Depreciaciones y amortizaciones | - | - |
| Ajuste a las reservas técnicas | (115,739) | (32,879) |
| Provisiones | - | - |
| Impuestos a la utilidad causados y diferidos | 2,692 | 576 |
| Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas | - | - |
| Operaciones discontinuadas | - | - |
| | <u>(94,319)</u> | <u>(12,125)</u> |
| Actividades de operación | | |
| Cambio en: | | |
| Cuentas de margen | - | - |
| Inversiones en valores | 10,847 | 136,043 |
| Deudores por reporto | - | - |
| Préstamo de valores (activo) | - | - |
| Derivados (activo) | - | - |
| Primas por cobrar | 1,894 | 10,637 |
| Deudores | 1,124 | 7,509 |
| Reaseguradores y reafianzadores | 119,132 | (46,380) |
| Bienes adjudicados | - | - |
| Otros activos operativos | - | - |
| Obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad | (29,612) | (23,277) |
| Acreeedores por reporto | - | - |
| Colaterales vendidos o dados en garantía | - | - |
| Derivados (pasivo) | - | - |
| Otros pasivos operativos | (4,752) | (25,764) |
| Instrumentos de cobertura | - | - |
| | <u>98,633</u> | <u>58,768</u> |
| Flujos netos de efectivo de actividades de operación | | |
| | <u>98,633</u> | <u>58,768</u> |
| Actividades de inversión | | |
| Cobros por disposición de: | | |
| Inmuebles, mobiliario y equipo | - | - |
| Subsidiarias y asociadas | - | - |
| Otras inversiones permanentes | - | - |
| Dividendos en efectivo | - | - |
| Activos de larga duración disponibles para la venta | - | - |
| Otros activos de larga duración | - | - |
| Pagos por adquisición de: | | |
| Inmuebles, mobiliario y equipo | - | - |
| Subsidiarias y asociadas | - | - |
| Otras inversiones permanentes | - | - |
| Activos intangibles | - | - |
| Otros activos de larga duración | - | - |
| | <u>-</u> | <u>-</u> |
| Flujos netos de efectivo de actividades de inversión | <u>-</u> | <u>-</u> |
| Actividades de financiamiento | | |
| Cobros por: | | |
| Emisión de acciones | - | - |
| Emisión de obligaciones subordinadas con características de capital | - | - |
| Pagos por: | | |
| Reembolsos de capital | - | - |
| Dividendos en efectivo | - | (30,000) |
| Asociados a la recompra de acciones propias | - | - |
| Asociados a obligaciones subordinadas con características de capital | - | - |
| | <u>-</u> | <u>(30,000)</u> |
| Flujos neto de efectivo de actividades de financiamiento | <u>-</u> | <u>(30,000)</u> |
| Incremento o disminución neta de efectivo | 4,314 | 16,643 |
| Efecto por cambios en el valor del efectivo | - | - |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo | <u>27,003</u> | <u>10,360</u> |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo | <u>\$ 31,317</u> | <u>\$ 27,003</u> |

Las veintitrés notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en la Institución por los periodos mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Felipe Sánchez Treviño
Director General

José Luis Castanedo Hoppenstedt
Director de Finanzas

Fanny Bello Rodríguez
Auditor Interno

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos, excepto tipos de cambio, moneda extranjera y valor nominal de las acciones.

Nota 1 - Historia, naturaleza y actividad de la Institución:

Naturaleza y objeto social

Assurant Daños México, S. A. (la Institución) es una institución mexicana, subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V. La Institución cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como institución de seguros regulada por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones. Para fines regulatorios y prácticos, la Institución definió que su ciclo normal de operaciones abarca del 1° de enero al 31 de diciembre de cada año.

El objeto social de la Institución es practicar el seguro y reaseguro en las operaciones de Daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, agrícola y de animales, crédito, automóviles, crédito a la vivienda, garantía financiera, diversos, así como terremoto y otros riesgos catastróficos.

Principales lineamientos operativos

De conformidad con la Ley y la correspondiente Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF o regulación secundaria), que instrumenta y da operatividad a la Ley, la Institución opera bajo estándares internacionales previstos en dicha regulación, focalizados en la estabilidad, seguridad y solvencia de la propia Institución, a través de:

- a. Un sistema de Gobierno Corporativo.
- b. Una mayor transparencia al mercado a través de revelación de información.
- c. Un marco de gestión de riesgos a partir del cálculo de parámetros cuantitativos que permiten controlar la posición de riesgo de la Institución a partir de su perfil de riesgo.

El *Gobierno Corporativo* liderado por el Consejo de Administración, con apoyo de las áreas de Administración Integral de Riesgos, Auditoría Interna y Función Actuarial y de los diferentes comités consultivos, incluyendo el Comité de Auditoría como órgano responsable de vigilar el apego a la normatividad interna, lleva a cabo la gestión de la operación.

Para garantizar los servicios directamente relacionados con la operación, la Institución tiene establecidos políticas y procedimientos para la contratación de servicios con terceros, así como para la supervisión de estos.

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Con objeto de contar con mayores recursos financieros que apoyen el cumplimiento de las obligaciones asumidas frente a los contratantes, asegurados y beneficiarios de las pólizas de seguros, las instituciones realizan aportaciones obligatorias a un fideicomiso (fondo especial comunitario) equivalentes al 0.20% de las primas emitidas del ramo de vida, y 0.06% de las primas emitidas de los demás ramos. Se dejará de aportar a dicho fondo hasta que el fondo constituido represente el 4.02% y 1.12% del total de las primas del mercado de vida y de los demás ramos, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Institución ha aportado \$2,057 y \$1,964, respectivamente por el ramo de daños.

Cada año, con las cifras correspondientes al cierre del ejercicio inmediato anterior, la Comisión determinará si se ha llegado al límite de acumulación de alguno de los fondos especiales de seguros y, en su caso, informará a las instituciones de seguros que suspendan temporalmente la aportación al fondo especial de seguros de que se trate. Al 31 diciembre de 2020, la Comisión no ha notificado a las instituciones la suspensión de la aportación a dicho fondos.

En materia de inversiones en “instrumentos financieros” las instituciones se deben apegar a los criterios contables y de valuación establecidos por la Comisión. Las inversiones que respalden a las reservas técnicas deben cumplir los límites específicos y proporciones legales aplicables a cada tipo de instrumento y, conjuntamente con otros activos calificados para cubrir reservas técnicas, deben ser suficientes para cubrir la base neta de inversión. Véase Nota 14.

El monto constituido por concepto de reservas técnicas tiene como objeto cubrir la totalidad de las obligaciones de seguro y reaseguro que la Institución ha asumido frente a sus asegurados y beneficiarios mediante los contratos de seguro y reaseguro que ha suscrito, así como de los gastos de administración y adquisición que les son relativos.

Los montos de las reservas de riesgos en curso y de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados se valúan como la suma de la *mejor estimación de la obligación* (BEL: Best Estimate Liability), más un margen de riesgo. Dicha *mejor estimación* es igual al valor esperado de los flujos futuros, es decir, la media ponderada por la probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo del mercado. El margen de riesgo, por otro lado, se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), durante la vigencia de los contratos suscritos.

Con base en el marco de gestión de riesgos definido en la Ley, la Administración desarrolló y sometió a registro ante la Comisión los métodos actuariales para la valuación de las reservas técnicas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir con base en el perfil de riesgo propio de la Institución. Estos métodos actuariales varían por familias de productos y son sometidos a autorización de la Comisión.

Las reservas técnicas son dictaminadas por actuarios independientes, quienes el 3 de marzo de 2021, expresaron una opinión sin salvedades sobre los saldos al 31 de diciembre de 2020 de las reservas técnicas que se muestran en el balance general. Los saldos de las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2019, también fueron dictaminadas por actuarios independientes, emitiendo su opinión sin salvedades, el 28 de febrero de 2020.

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

La Comisión puede ordenar, mediante disposiciones de carácter general, la constitución de reservas técnicas adicionales cuando, a su juicio, sea necesario para hacer frente a posibles pérdidas u obligaciones presentes o futuras a cargo de la Institución.

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución a reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores.

El RCS comprende los recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades que la Institución ha asumido en función de sus operaciones y riesgos a los que está expuesta. El cálculo del RCS considera el supuesto de continuidad en la suscripción de riesgos de seguros, el perfil de la Institución sobre su exposición a los riesgos y responsabilidades asumidas durante el horizonte de tiempo que corresponda a dichos riesgos y responsabilidades, así como las pérdidas imprevistas derivadas de esos riesgos y responsabilidades asumidos. Véase Nota 7.

El RCS se determina utilizando la fórmula general para su cálculo contenida en el ejecutable denominado "Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia" más reciente, dado a conocer por la Comisión a través de su página Web, conforme lo establece el artículo 236 de la Ley.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la calificadora AM Best América Latina, S. A. de C. V., otorgó a la Institución la calificación de aaa.MX para ambos periodos, conforme a la siguiente escala nacional:

| Calificación | Descripción |
|---------------|--------------------|
| Sobresaliente | aaa.Mx |
| Alto | aa+mx, aamx, aa-mx |
| Bueno | amx+, amx, a-mx |

La Institución no tiene empleados, excepto el Director General, y todos los servicios legales, contables y administrativos le son prestados por una parte relacionada. Véase Nota 13.

Derivado de una reestructuración corporativa existe intención de fusionar las entidades Assurant Daños México S.A. y Virginia Surety Seguros México S.A. de C.V., por lo que, con fecha de 21 de septiembre de 2020 como paso previo a la solicitud de autorización de fusión, la Institución inició la solicitud de ampliación de ramos en la entidad de Virginia Surety Seguros de México, S.A. de C.V. ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, la cual a la fecha de la emisión de los estados financieros no se ha recibido respuesta de esta solicitud. Los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2020 no incluyen ajustes derivados de esta reestructura.

Nota 2 - Bases de preparación:

Elaboración de estados financieros

Los estados financieros adjuntos han sido específicamente preparados para su presentación a la Asamblea General de Accionistas y para dar cumplimiento a las disposiciones legales a que está sujeta la Institución, como entidad legal independiente.

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Marco de información financiera aplicable

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 que se acompañan, cumplen cabalmente lo establecido por el marco de información financiera general aplicable a instituciones de seguros, establecido por la Comisión, en el Capítulo 22.1 “De los Criterios Contables para la estimación de los activos y pasivos de las instituciones y sociedades mutualistas”, el cual, en términos generales, se conforma como se muestra en la página siguiente.

Criterios contables establecidos por la Comisión.

- Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) e Interpretaciones de las NIF que están vigentes con carácter definitivo, sin opción de aplicación anticipada, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), excepto cuando:
 - A juicio de la Comisión y considerando que realizan operaciones especializadas, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico.
 - Exista pronunciamiento expreso por parte de la propia Comisión.
 - Se trate de operaciones que no están permitidas o estén prohibidas, o bien no estén expresamente autorizadas a estas instituciones.
- Boletines emitidos por la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por las nuevas NIF.

En caso de que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio contable emitido por la Comisión o por el CINIF, aplicable a alguna de las operaciones que realizan, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando lo siguiente:

- En ningún caso, su aplicación debe contravenir con los conceptos generales establecidos en los criterios contables aplicables a las instituciones de seguros establecidos en el Anexo 22.1.2 de la CUSF;
- Serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que la Comisión emita un criterio contable específico, o bien una NIF, sobre el tema en que se aplicó la supletoriedad.

Las instituciones que sigan el proceso supletorio deben comunicar por escrito a la Comisión, en los 10 días naturales siguientes a la aplicación de la norma contable adoptada supletoriamente, la base de aplicación y fuente utilizada, incluyendo las revelaciones correspondientes.

Nuevos pronunciamientos contables

2020

A partir del 1 de enero de 2020 la Institución adoptó de manera prospectiva, las siguientes NIF y Mejoras a las NIF, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), y que entraron en vigor a partir de la fecha mencionada. Se considera que las NIF y las mejoras a las NIF, no tuvieron una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución.

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

NIF

- NIF B-11 “Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas”. Establece normas de valuación, presentación y revelación sobre la disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas.

Mejoras a las NIF 2020

- NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”. Incorpora los lineamientos de reconocimiento y medición de los impuestos a la utilidad cuando existen incertidumbres sobre posiciones fiscales inciertas en la determinación del impuesto a la utilidad. Asimismo, incluye normas para el reconocimiento contable de los impuestos a la utilidad generados por la distribución de dividendos, los cuales se reconocerán en el rubro del capital contable del que se haya hecho la distribución.
- NIF D-3 “Beneficios a los empleados”. Toma como base lo descrito en la NIF D-4 para la determinación de la PTU tanto corriente como diferida sobre posiciones fiscales inciertas. La Mejora fue tomada de manera conjunta con la Mejora de la NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”.

2019

Durante el ejercicio 2019, no hubo nuevos o cambios a los Criterios Contables emitidos por la Comisión, y no hubo NIF o Mejoras a las NIF aplicables a las instituciones de seguros, que entran en vigor en 2019, conforme a lo estableció la Comisión. Véase Nota 23.

Autorización de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2020 fueron aprobados por el Consejo de Administración para su emisión el 4 de marzo de 2021, bajo la responsabilidad de Felipe Sánchez Treviño, Director General; José Luis Castanedo Hoppenstedt, Director de Finanzas y Fanny Bello Rodríguez, Auditor Interno.

Los estados financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2019 fueron aprobados por el Consejo de Administración para su emisión el 5 de marzo de 2020 bajo la responsabilidad de Felipe Sánchez Treviño, Director General; José Luis Castanedo Hoppenstedt, Director de Finanzas y Yolangel Medina, Auditor Interno.

Los estados financieros adjuntos están sujetos a la posible revisión de la Comisión, que cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

Nota 3 - Resumen de criterios contables significativos:

A continuación, se resumen las políticas más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

Los pronunciamientos contables emitidos aplicables requieren el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros. Asimismo, requieren que la Administración ejerza su juicio para definir las políticas de contabilidad que aplicará la Institución. Los rubros que involucran un mayor grado de juicio o complejidad y cuyos supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 4.

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

a. Moneda de registro, funcional y de informe

Debido a que tanto la moneda de registro, como la moneda funcional y la de informe de la Institución es el peso, no fue necesario realizar algún proceso de conversión.

b. Efectos de la inflación en la información financiera

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 "Efectos de la inflación", a partir del 1 de enero de 2008 la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de los estados financieros adjuntos se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

A continuación, se presentan los porcentajes de la inflación, según indica:

| 31 de diciembre de | INPC | Inflación | |
|--------------------|---------|-----------|-----------|
| | | Del año | Acumulada |
| 2020 | 109.271 | 3.15% | 11.19% |
| 2019 | 105.934 | 2.83% | 15.10% |
| 2018 | 103.020 | 4.83% | 15.69% |

c. Inversiones en valores

Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda y de capital, y se clasifican de acuerdo con la intención de uso que la Institución les asigna al momento de su adquisición, así como la capacidad financiera o habilidad para mantener la inversión en:

- Títulos con fines de negociación, Son aquellos que la Administración adquiere con la intención de cubrir siniestros y/o gastos de operación y, por tanto, de negociarlos en un corto plazo.
- Títulos disponibles para su venta: Son aquellos que la Administración tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación, en los cuales se pueden obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no sólo mediante de los rendimientos inherentes a los mismos.

Inicialmente se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan a su valor razonable, el cual representa la cantidad por la cual puede intercambiarse un activo financiero entre partes interesadas, dispuestas e informadas en una transacción de libre competencia. Este valor razonable se determina, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios independiente, como se describe en los siguientes párrafos. Véase Nota 7.

El proveedor de precios es un especialista en el cálculo y suministro de precios para valorar carteras de valores, autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Las operaciones con instrumentos financieros se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, por lo que en esos casos se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente.

Títulos de deuda

Con fines de negociación y disponibles para su venta. Los instrumentos financieros cotizados se valúan a su valor razonable, con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios. En caso de que estos precios no existan, se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. En caso de que en ese plazo no haya operado el instrumento financiero, se valúan al costo de adquisición. La valuación de los instrumentos financieros no cotizados se realiza de acuerdo con determinaciones técnicas de valor razonable. Los intereses, premios y/o descuentos, generados por estos instrumentos, se reconocen en los resultados en el periodo conforme se devengan.

El rendimiento de los títulos de deuda se realiza conforme al método de interés efectivo y se registra en los resultados del ejercicio.

En el caso de los títulos disponibles para su venta, el resultado por valuación y el efecto por posición monetaria, se reconocen en el capital contable hasta su venta o transferencia de categoría.

Títulos de capital

Con fines de negociación. Las inversiones en títulos de capital cotizadas se valúan a su valor razonable con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios. En caso de que estos precios no existan, se toma como precio actualizado para valuación, el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Disponibles para su venta. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios. En caso de que estos precios no existan se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación, o en su defecto se valúan al valor contable de la emisora.

Los ajustes resultantes de la valuación de las categorías de títulos de deuda o de capital, clasificados con fines de negociación, se registran directamente en los resultados del ejercicio y la valuación de la categoría de títulos disponibles para la venta se registra en el capital contable hasta su venta.

Los costos de transacción por la adquisición de los títulos de deuda o de capital con fines de negociación, se reconocen en resultados en el ejercicio de su adquisición. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos de deuda o de capital disponibles para la venta, se reconocen como parte de la inversión.

Los dividendos de los títulos de capital se reconocen contra los resultados del ejercicio, en el momento en que se genera el derecho a recibir el pago de estos. Cuando los dividendos se cobran, se disminuye la inversión y se reconoce el incremento en el rubro de disponibilidades.

La Institución no puede capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de sus inversiones en valores hasta que se realicen en efectivo.

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Transferencia de inversiones

La transferencia de instrumentos clasificados originalmente con fines de negociación a otra categoría no es permitida, ni tampoco la transferencia de instrumentos financieros de otras categorías a la de instrumentos con fines de negociación, salvo que se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de la Institución pierda la característica de liquidez, siempre y cuando dicho movimiento sea consistente con la política de inversión de la Institución.

Durante los ejercicios de 2020 y 2019, la Institución no efectuó transferencia de inversiones entre las diferentes categorías.

Venta de instrumentos financieros

En los instrumentos financieros clasificados “con fines de negociación”, a la fecha de la venta se reconoce el resultado por compraventa como resultado del diferencial entre el precio de venta y el valor en libros del mismo. El resultado por valuación de los títulos que haya sido previamente reconocido en los resultados del ejercicio se reclasifica como parte del resultado por compraventa.

En los instrumentos financieros clasificados en “Disponibles para la venta”, al momento de la venta los efectos reconocidos en el capital contable se reclasifican a resultados y el resultado por valuación acumulado que se haya reconocido en el capital contable se reclasifica como parte del resultado por compraventa.

Deterioro

La Institución lleva a cabo un análisis de deterioro de sus inversiones, con base en evidencia objetiva de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial de cada título y que pudieran haber tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 la Institución no reconoció alguna pérdida por deterioro.

d. Deudor por reporto

Inicialmente se registran al precio pactado, el cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado y posteriormente se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando la cuenta de reportos durante la vigencia de la operación. Los activos financieros recibidos como garantía o colateral se registran en cuentas de orden.

Los reportos se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, por lo que en esos casos se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente.

En caso de incumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato por parte de la reportada, la Institución reconoce la entrada de las garantías, de acuerdo con el tipo de bien que se trate.

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

e. Caja y bancos

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques en moneda nacional y dólares, con disponibilidad inmediata y sujetos a riesgos poco importantes de cambios de valor. Se presenta a su valor nominal.

Los cheques recibidos que por alguna razón no hubieren sido efectivamente cobrados y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, después de dos días hábiles de haberse depositado, se reconocen contra la partida que le dio origen. En caso de no identificar su origen, se reconocen en el rubro de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado, se castigan directamente contra resultados.

El monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, se reincorporan contablemente al rubro de efectivo contra el pasivo correspondiente.

f. Deudor por prima

El deudor por prima representa las cuentas por cobrar a clientes, con base en las primas de seguros establecidas en los contratos celebrados, y se reconoce como cuenta por cobrar cuando se emite la póliza de seguro relativa.

La cobranza de las primas a los asegurados también se realiza a través de los socios comerciales, quienes reportan el cobro de la prima a la Institución, mensualmente. Véase Nota 9.

g. Otros deudores

Las otras cuentas por cobrar que integran el rubro de "Deudores", representan importes adeudados, Impuesto al Valor Agregado y Depósitos en Garantía, originados por venta de bienes o servicios prestados en el curso normal de las operaciones de la Institución.

La estimación para castigos se reconoce conforme a lo siguiente:

- i. Por los préstamos a funcionarios y empleados y las cuentas por cobrar a deudores cuyo vencimiento se pacta a un plazo mayor a 90 días, se crea una estimación para castigos, que refleje el grado de recuperabilidad.
- ii. Para las demás cuentas por cobrar se estima el total del adeudo de acuerdo a los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

La estimación para castigos se reconoce en el estado de resultados, dentro del rubro de "Gastos administrativos y operativos". Véase Nota 22.

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

h. Reaseguradores

Las operaciones realizadas con reaseguradores son registradas con base en las condiciones establecidas en los contratos de reaseguro previamente formalizados y siguiendo los lineamientos y principios establecidos por la Comisión. Las cuentas por cobrar y por pagar a los reaseguradores (cuenta corriente), resultan de la conciliación de las operaciones realizadas mensualmente para reaseguro cedido y para las operaciones realizadas del reaseguro tomado mensual y trimestralmente por la Institución, que incluye lo siguiente:

- Primas cedidas y comisiones: corresponden a las cuentas por pagar que derivan de las primas emitidas por la Institución y cedidas a los reaseguradores y a las comisiones por cobrar por reaseguro.
- Siniestros: corresponden a los siniestros y beneficios que tiene derecho la Institución a recuperar de los reaseguradores. La cuenta por cobrar se reconoce cuando se registra el siniestro del seguro que le dio origen, considerando que las eventualidades se materializaron y se validó su procedencia.

Los saldos deudores de reaseguradores (cuenta corriente) con antigüedad mayor a un año y que no cuentan con la documentación soporte especificada por la Comisión, se cancelan. Adicionalmente, la Institución, bajo la responsabilidad de la Dirección General, realiza anualmente un análisis de la estimación para castigos de operaciones de reaseguro. Véase Nota 11.

Depósitos Retenidos

Los depósitos retenidos representan los importes de las reservas por primas y por siniestros que hayan retenido a los reaseguradores en los términos de los contratos respectivos:

- Las primas retenidas por reaseguro cedido (pasivo)
- Los siniestros retenidos por reaseguro cedido (pasivo).

Importes recuperables de reaseguro

Los importes recuperables de reaseguradores se determinan con base en los contratos celebrados que implican la transferencia cierta del riesgo de seguro, conforme lo establece el artículo 230 de la Ley.

Se considera que existe una "Transferencia cierta de riesgo", cuando en el contrato de reaseguro se pacta que el reasegurador pagará, obligatoria e indistintamente, una proporción de cada siniestro futuro proveniente de los riesgos cedidos, la siniestralidad que exceda de determinado monto, o bien, riesgo por riesgo; siempre y cuando, se cumplan ciertas condiciones.

Los importes recuperables de reaseguro se ajustan atendiendo a su probabilidad de recuperación en función a la calificación de la reaseguradora publicada por la calificadora correspondiente y el factor de incumplimiento establecido por la Comisión.

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Por tanto, en este rubro se reconoce la participación de los reaseguradores, conforme a los porcentajes de cesión que establezcan los contratos de reaseguro, en:

- La reserva de riesgos en curso
- La reserva de siniestros pendientes de ajuste y liquidación.
- La reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados

Las operaciones de reaseguro tomado se contabilizan en el mes en que se recibe la información por parte de la compañía cedente.

i. Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable (hay más posibilidad de que ocurra que no ocurra) la salida de recursos económicos en el futuro. Estas provisiones se registran bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

j. Reservas técnicas

Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores. Las reservas técnicas determinadas con base en metodologías actuariales, se valúan mensualmente y los pasivos correspondientes se ajustan al último valor determinado, afectando el resultado del ejercicio.

Reserva de riesgos en curso

La reserva de riesgos en curso de las operaciones de daños, es una estimación del valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguro en vigor a la fecha de valuación, y se calcula con base en los métodos actuariales que la Institución registró ante la Comisión.

Para las pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso representa la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia más el margen de riesgo, y considera también las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente durante el tiempo que lleva vigente la póliza, descontando el costo de costo de adquisición correspondiente a estas anualidades futuras.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir

Las reservas para obligaciones pendientes de cumplir cubren el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados, o dividendos, una vez que las eventualidades previstas en los contratos de seguro han ocurrido y que aún no han sido liquidados o pagados.

En el caso de siniestros ocurridos y pólizas vencidas, el incremento a la reserva se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos o beneficios adquiridos con base en las estimaciones de los montos reclamados en las operaciones de daños.

Cuando se origina el siniestro, la Institución constituye la reserva provisional correspondiente a la reclamación, hasta en tanto se realice el ajuste respectivo, registrando conjuntamente la participa-

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

ción de reaseguradores por siniestros pendientes por la proporción cedida y cargando el diferencial a resultado dentro del costo neto de siniestralidad. Por su naturaleza, esta reserva se constituye con los saldos estimados por los ajustadores de siniestros y los gastos relacionados al mismo, como son los gastos de ajuste, intereses por mora, devoluciones

Reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados

Esta reserva tiene como finalidad reconocer el monto estimado de los siniestros y gastos de ajuste que ya ocurrieron, pero que aún no han sido reportados por los asegurados o beneficiarios. La estimación de esta reserva se realiza de acuerdo con el método actuarial propuesto por la Institución y registrado ante la Comisión, constituyendo conjuntamente la participación de los reaseguradores por la parte cedida y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Esta reserva corresponde al pasivo que se produce cuando, por diversas causas, los siniestros se reclaman con posterioridad a su fecha de ocurrencia por los asegurados o beneficiarios, lo que genera la obligación de reconocer el pasivo en los estados financieros en el periodo en el que ocurren, independientemente del momento en que se conozcan.

Reserva para dividendos sobre pólizas

Representa la estimación de la utilidad repartible a los asegurados y/o contratantes producto de la diferencia positiva entre las primas devengadas y los siniestros ocurridos a la fecha de valuación, cuando dicha utilidad repartible se ha pactado en los contratos de seguro, y con base en factores determinados con la experiencia propia de los contratos o carteras involucradas.

Primas en depósito

Representan las entradas de efectivo por pago de primas de seguros (deudor por prima) que se reciben anticipadamente o que se encuentran pendientes de aplicación. Incluye todos aquellos depósitos reconocidos en las cuentas bancarias que corresponda a cobro de primas, pero cuyo origen no ha sido identificado.

k. Impuesto sobre la Renta (ISR) causado y diferido

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el capital contable.

Los intereses, multas y recargos relacionados con el ISR causado se reconocen en la línea de impuestos a la utilidad.

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro (por ejemplo, pérdidas fiscales, provisiones, estimaciones, diferencia en tasas de depreciación, etc.), a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros.

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

A la fecha de los estados financieros la Institución no identificó alguna posición fiscal incierta al determinar la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

I. Capital contable

El capital social, la reserva legal, las aportaciones para futuros aumentos de capital, y las utilidades acumuladas y el exceso en la actualización de capital, se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, se expresan a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a su valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor hasta el 31 de diciembre de 2007 (véase Nota 17). Consecuentemente, los diferentes conceptos del capital contable se expresan a su costo histórico modificado.

Las aportaciones para futuros aumentos de capital se reconocen en un rubro separado del capital contribuido cuando: a) existe un compromiso mediante Asamblea de Accionistas; b) se especifica el número fijo de acciones para el intercambio del monto fijo aportado; c) no tengan un rendimiento fijo en tanto se capitalicen, y d) no tengan carácter de reembolsable.

m. Utilidad integral

El Utilidad integral (UI) está compuesto por las remediaciones relativas a beneficios a empleados, así como los impuestos a la utilidad relativos a las partidas integrales.

El UI representa ingresos, costos y gastos que, si bien ya están devengados, se encuentran pendientes de realización, la cual se prevé a mediano plazo y su valor puede variar debido a cambios en el valor razonable de los activos o pasivos que les dieron origen, por lo que es posible que no lleguen a realizarse en una parte o en su totalidad. Las partidas que integran el UI son reciclados cuando son realizados y dejan de reconocerse como un elemento separado dentro del capital contable para ser reconocidos en la utilidad neta del periodo en el que se realicen los activos o pasivos que le dieron origen. Las partidas que integran el UI se presentan en el estado de variaciones en el capital contable, como parte del rubro de Utilidad Integral.

n. Ingresos

- Los ingresos por primas se registran en función de la emisión de las pólizas contratadas, por sus socios comerciales.
- Los ingresos generados por las operaciones por reaseguro tomado, a través de contratos automáticos, se registran contablemente al mes siguiente en que se efectuaron.

o. Costo neto de adquisición

Los costos de adquisición representan los costos por comisiones a socios comerciales, honorarios por el uso de instalaciones, otros gastos de adquisición, entre otros, disminuidos de las recuperaciones de gastos provenientes de las operaciones de reaseguro (comisiones por reaseguro cedido).

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Los costos de adquisición de las pólizas contratadas se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas.

Las comisiones recuperadas por concepto de primas cedidas en reaseguro, se registran en resultados en el momento del registro de los contratos de seguro que las originaron.

p. Costo neto de siniestralidad

Los costos de siniestralidad representan los gastos realizados relacionados con las eventualidades ocurridas cubiertas por los contratos de seguros (siniestros, vencimientos, rescates y gastos de ajuste), disminuidos de las recuperaciones provenientes de las operaciones de reaseguro, deducibles y salvamentos.

q. Costo neto de operación

Los costos de operación se integran por honorarios por servicios profesionales, remuneraciones y prestaciones al personal, impuestos diversos erogados por la institución, entre otros, disminuidos principalmente por derechos o productos de pólizas y recuperaciones de gastos por administración de pérdidas.

r. Diferencias cambiarias

Las transacciones y los activos y pasivos en monedas extranjeras se registran inicialmente en la moneda de registro, aplicando el tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el día hábil posterior a la fecha de la transacción o de elaboración de los estados financieros, según corresponda. Las diferencias generadas por fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados como un componente del RIF. Véase Nota 6.

Nota 4 - Estimaciones contables y juicios críticos:

La Institución realiza estimaciones y proyecciones sobre eventos futuros para reconocer y medir ciertos rubros de los estados financieros, por tanto, las estimaciones contables resultantes reconocidas probablemente difieran de los resultados o eventos reales. Las estimaciones y proyecciones que tienen un riesgo significativo de derivar en ajustes materiales sobre los activos y pasivos reconocidos durante el ejercicio siguiente, se detallan a continuación:

Reservas técnicas

La Administración utiliza varios métodos, modelos y supuestos para la valuación de las obligaciones asumidas, que representan los saldos de las reservas técnicas determinadas actuarialmente. Estos saldos son materiales para los estados financieros, son altamente detallados y requieren de juicios significativos de la Administración en la aplicación de la metodología de valuación autorizada por el regulador y en el establecimiento de supuestos.

La revisión y evaluación anual de supuestos y modelos de la Administración, incluye una evaluación detallada, así como una evaluación de los supuestos para confirmar que es justificable que exista o no, algún cambio en los supuestos y modelos actuales.

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Los supuestos utilizados por la Institución para determinar las reservas cumplen los requerimientos de la Comisión, tales como la presentación de notas técnicas y pruebas retrospectivas (back-testing), y se basan en procedimientos y controles de la Institución, que incluyen las revisiones realizadas por ciertos comités de apoyo de la Administración, así como por auditorías internas y revisiones actuariales externas.

Los supuestos significativos para la determinación de las reservas técnicas determinadas actuarialmente son los siguientes:

Reserva de riesgos en curso: El principal supuesto utilizado es la experiencia pasada de siniestros reportados, los cuales se utilizan para proyectar el desarrollo de las reclamaciones futuras. El resultado del nivel de reserva es revisado y comparado contra la experiencia anterior y una vez al año es sujeta a análisis de sensibilidad, a través de una prueba retrospectiva, con la finalidad de que la estimación refleje adecuadamente los flujos de efectivo futuros.

Reserva de siniestros ocurridos no reportados: El principal supuesto utilizado es la experiencia pasada de siniestros reportados, los cuales se utilizan para proyectar el desarrollo de las reclamaciones futuras y, por tanto, el costo de las mismas. El resultado del nivel de reserva es revisado y comparado contra la experiencia anterior y una vez al año es sujeta a análisis de sensibilidad, a través de una prueba retrospectiva, con la finalidad de que la estimación refleje adecuadamente los flujos de efectivo futuros.

Impuesto a la utilidad diferido. La Institución está sujeta al pago de impuestos a la utilidad. Se requiere realizar juicios significativos para reconocer el impuesto a la utilidad causado y diferido. La Institución reconoce un impuesto diferido activo con base en sus proyecciones financieras y fiscales que le permiten considerar que probablemente derivarán en la realización del impuesto diferido activo.

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 5 - Implicaciones derivadas del COVID19:

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud, declaró como pandemia global al coronavirus COVID-19. En ese contexto, el 23 de marzo de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el acuerdo por el que el Consejo de Salubridad General reconoció a la epidemia de enfermedad por el COVID-19 como una enfermedad grave de atención prioritaria.

La Comisión, en coordinación con la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros y ante la contingencia generada por COVID-19, publicó en el DOF del 26 de marzo, el Comunicado Número 30, para dar a conocer algunas facilidades regulatorias temporales para instituciones de seguros ante dicha contingencia, entre las que destacan las siguientes:

- Ampliar los plazos de requerimientos de información para concentrar sus esfuerzos en la atención de sus asegurados.
- Facilitar la entrega de Reportes Regulatorios.
- Facilidades regulatorias para que las instituciones que no contemplaban en sus pólizas o excluían los riesgos derivados del COVID-19 pudieran establecerlas en sus productos.
- Facilidades regulatorias para que las instituciones que lo requieran amplíen los plazos para el cobro de las primas, sin penalización o cancelación de pólizas.
- Mantener la aplicación de exámenes para la certificación de nuevos agentes de manera coordinada.

Asimismo, el 1 de abril de 2020 la Comisión publicó el Comunicado No.032, mediante el cual recomendó a las instituciones adoptar las siguientes medidas tendientes a preservar la solvencia y el capital de las éstas, ante la situación extraordinaria causada por el COVID-19:

- No acordar el pago de dividendos, o algún otro mecanismo que implique asumir el compromiso irrevocable de pagarlos por lo que respecta a los ejercicios fiscales de 2019 y 2020, incluyendo la distribución de reservas.
- No llevar a cabo recompras de acciones o cualquier otro mecanismo tendiente a recompensar a los accionistas.

En su defecto, las instituciones deben comunicar por escrito a la Comisión las razones por las cuales no atiendan dichas recomendaciones.

Con base en lo anterior, se informa que esta Institución no tuvo impacto alguno por el tema de COVID-19 en el ejercicio 2020, entre las acciones informativas detectadas por este acontecimiento la Institución ha expresado lo siguiente:

- Hasta este momento solo hemos tenido una muerte relacionada con COVID-19.
- El gasto total en 2021 para fomentar y apoyar el bienestar de nuestros empleados en la emergencia de salud COVID 19 fue de \$ 316,567.59.

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

- No hemos tenido ninguna afectación operativa derivada del COVID 19, por lo cual se ha podido dar continuidad al negocio.
- Inicialmente se observó un incremento en las coberturas de desempleo y con el pasar de los meses empezamos a ver el crecimiento de casos de fallecimiento de forma muy relevante por COVID19 o por neumonía atípica que lleva a un posible escenario de COVID también.
- En el caso de algunos socios comerciales, en el resumen podemos observar los gastos por siniestros creciente a partir de Agosto 2020 con la reapertura de los comercios y actividad económica se observa un incremento en la cantidad y por consecuencia en el importe desembolsado para estos cambios físicos, manteniendo la atención de nuestros siniestros a finales del ejercicio, y en tendencia con lo esperado en un año calendario
- No se tuvieron cierres de contratos o cancelaciones anticipadas, la Institución logró la cobranza de las primas colocadas en tiempo y forma.

Nota 6 - Activos y pasivos en moneda extranjera:

Moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Institución tenía activos y pasivos monetarios en miles de dólares (Dls.), como se muestra a continuación:

| | <u>31 de diciembre de</u> | |
|-----------------------------|---------------------------|----------------|
| | 2020 | 2019 |
| Activos | Dls. 746 | Dls. 1,685 |
| Pasivos | <u>(747)</u> | <u>(1,682)</u> |
| Posición neta (corta) larga | <u>Dls. (1)</u> | <u>Dls. 3</u> |

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el tipo de cambio fijado por Banxico y utilizado por la Institución para valuar sus activos y pasivos en moneda extranjera fue de \$19.9087 y \$18.8642 por dólar, respectivamente.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, el tipo de cambio fijado por Banxico era de \$21.2575 por dólar.

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Institución no tiene contratada cobertura alguna contra riesgos cambiarios.

Las principales operaciones efectuadas por la Institución en miles de dólares son:

| | Año que terminó el 31 de diciembre de | |
|-----------------|--|--------------|
| | 2020 | 2019 |
| Primas emitidas | Dls. _____ - | Dls. _____ 9 |
| Primas cedidas | Dls. _____ - | Dls. _____ 9 |

Nota 7 - Inversiones en valores:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la posición en inversiones en valores en cada categoría se integra como se muestra a continuación:

| VALORES GUBERNAMENTALES | 31 de diciembre de 2020 | | | | 31 de diciembre de 2019 | | | |
|---------------------------|-------------------------|--|----------------------------|-------------------|-------------------------|--|----------------------------|-------------------|
| | Importe | Incremento por valuación de valores | Deudor por intereses | Total | Importe | Incremento por valuación de valores | Deudor por intereses | Total |
| Con fines de negociación: | | | | | | | | |
| BONDES | \$ 201,827 | \$ 530 | \$ 164 | \$ 202,521 | \$ 201,827 | \$ 469 | \$ 1,011 | \$ 203,307 |
| CETES | <u>90,000</u> | <u>128</u> | <u>-</u> | <u>90,128</u> | <u>100,000</u> | <u>105</u> | <u>-</u> | <u>100,105</u> |
| Total | <u>\$ 291,827</u> | <u>\$ 658</u> | <u>\$ 164</u> | <u>\$ 292,649</u> | <u>\$ 301,827</u> | <u>\$ 574</u> | <u>\$ 1,011</u> | <u>\$ 303,412</u> |

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales que pueden asociarse a los mismos están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

El plazo promedio de las inversiones en valores de la Institución al 31 de diciembre de 2020 y 2019 tienen un vencimiento promedio de 8 y 13 meses, respectivamente.

La Institución no ha sufrido un deterioro en algunos de sus instrumentos financieros, no obstante, se encuentra monitoreando en forma recurrente su portafolio de inversión para reconocer en forma oportuna cualquier posible deterioro sobre dichas inversiones. Al 9 de marzo de 2021 la Administración de la Institución no tiene conocimiento de eventos posteriores al cierre del ejercicio, que deban ser revelados. Las inversiones en valores que representan el 3% o más del total del portafolio de la Institución, se muestran a continuación:

| Al 31 de diciembre de 2020 | | | | | Al 31 de diciembre de 2019 | | | | |
|----------------------------|--------|-------------------|---------------------|-----|----------------------------|--------|-------------------|---------------------|-----|
| Emisor | Serie | Costo | Valor de mercado | % | Emisor | Serie | Costo | Valor de mercado | % |
| BONDES | 220714 | 136,780 | 137,106 | 47% | BONDES | 220714 | 136,780 | 137,818 | 45% |
| BONDES | 210527 | 65,047 | 65,415 | 22% | BONDES | 210527 | 65,047 | 65,489 | 22% |
| CETES | 210325 | 90,000 | 90,128 | 31% | CETES | 200123 | 25,000 | 25,023 | 8% |
| | | | | | CETES | 200326 | <u>75,000</u> | <u>75,082</u> | 25% |
| | | <u>\$ 291,827</u> | <u>\$292,649</u> | | | | <u>\$ 301,827</u> | <u>\$303,412</u> | |

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 8 - Disponibilidades:

La integración de las disponibilidades por tipo de moneda se muestra a continuación:

| | <u>31 de diciembre de</u> | |
|--------------------------|---------------------------|------------------|
| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
| Bancos moneda nacional | \$ 31,317 | \$ 20,913 |
| Bancos moneda extranjera | - | 6,090 |
| | <u>\$ 31,317</u> | <u>\$ 27,003</u> |

Nota 9 - Deudor por prima:

A continuación, se presenta la integración del Deudor por prima:

| Ramo | <u>31 de diciembre de</u> | | | |
|-----------------------|---------------------------|------------|-----------------|------------|
| | <u>2020</u> | <u>%</u> | <u>2019</u> | <u>%</u> |
| Daños: | | | | |
| Telecomunicaciones | \$ 2,003 | 51 | \$ 4,806 | 82 |
| Servicios financieros | <u>1,968</u> | <u>49</u> | <u>1,060</u> | <u>18</u> |
| | <u>\$ 3,971</u> | <u>100</u> | <u>\$ 5,866</u> | <u>100</u> |

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el rubro del Deudor por prima representa el 0.39% y 0.51% del activo total, respectivamente.

Nota 10 - Otros deudores:

El rubro de Otros deudores se integra como sigue:

| | <u>31 de diciembre de</u> | |
|---|---------------------------|-----------------|
| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
| Impuesto al valor agregado pagado por aplicar | \$ 566 | \$ 1,084 |
| Diversos | <u>0</u> | <u>606</u> |
| | <u>\$ 566</u> | <u>\$ 1,690</u> |

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 11 - Reaseguradores:

A continuación, se presenta una integración de los principales saldos con reaseguradores:

| Institución | Al 31 de diciembre de 2020 | | | |
|-------------------------------|----------------------------|------------------|-----------------------|-----------------------|
| | Cuenta corriente | | Importes recuperables | |
| | Deudor | Acreedor | Siniestros retenidos | Siniestros pendientes |
| American Bankers Insurance | | | | |
| Company of Florida | \$ 20,763 | \$ - | \$ 710 | \$ 5,329 |
| Seguros Bancomer | | | | |
| Nissan Global Reinsurance LTD | - | 11,264 | - | 19,756 |
| Swiss Re | - | 102 | - | 63 |
| Virginia Surety Seguros | 5 | - | - | - |
| Zurich Santander | 84 | - | - | - |
| | <u>\$ 20,852</u> | <u>\$ 11,366</u> | <u>\$ 710</u> | <u>\$ 25,148</u> |

| Institución | Al 31 de diciembre de 2019 | | | |
|-------------------------------|----------------------------|-----------------|-----------------------|-----------------------|
| | Cuenta corriente | | Importes recuperables | |
| | Deudor | Acreedor | Siniestros retenidos | Siniestros pendientes |
| American Bankers Insurance | | | | |
| Company of Florida | \$ 17,106 | \$ - | \$ 3,692 | \$ 6,590 |
| Seguros Bancomer | - | - | - | - |
| Nissan Global Reinsurance LTD | - | 9,276 | - | 14,710 |
| Swiss Re | - | 250 | - | 6 |
| Virginia Surety Seguros | 8 | - | - | - |
| Zurich Santander | 6 | - | - | - |
| | <u>\$ 17,120</u> | <u>\$ 9,526</u> | <u>\$ 3,692</u> | <u>\$ 21,306</u> |

A continuación, se presenta una integración de los principales resultados derivados de las operaciones con reaseguradores:

| Institución | Por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2020 | | | |
|---|---|---------------|--|---------------|
| | Comisiones por reaseguro | | Siniestralidad recuperada proporcional | |
| | Directo | Tomado | Directo | Tomado |
| American Bankers | | | | |
| Insurance Company of Florida | \$ 1,721 | \$ - | \$ 5,013 | \$ - |
| Swiss Re Corporate Solutions | 922 | - | 68 | - |
| Virginia Surety Seguros de México, S. A. de C. V. | - | 20 | - | 369 |
| Zurich | - | 393 | - | - |
| Nissan Global Reinsurance LTD | <u>6,539</u> | <u>-</u> | <u>43,608</u> | <u>-</u> |
| | <u>\$ 9,182</u> | <u>\$ 413</u> | <u>\$ 48,689</u> | <u>\$ 369</u> |

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

| Institución | Por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2019 | | | |
|---|---|----------------|--|--------------|
| | Comisiones por reaseguro | | Siniestralidad recuperada proporcional | |
| | Directo | Tomado | Directo | Tomado |
| American Bankers | | | | |
| Insurance Company of Florida | \$ 133,146 | \$ - | \$ 40,291 | \$ - |
| Swiss Re Corporate Solutions | 1,455 | - | 21 | - |
| BBVA Bancomer | - | (3) | - | 57 |
| Virginia Surety Seguros de México, S. A. de C. V. | - | (5) | - | - |
| Zurich | - | (15) | - | - |
| Nissan Global Reinsurance LTD | 8,363 | - | 55,161 | - |
| | <u>\$ 142,964</u> | <u>\$ (23)</u> | <u>\$ 95,473</u> | <u>\$ 57</u> |

Nota 12 - Otros activos, diversos:

A continuación, se presenta la integración de Otros activos diversos:

| Concepto | Al 31 de diciembre de | |
|---|-----------------------|------------------|
| | 2020 | 2019 |
| Pagos efectuados a cuenta del impuesto sobre la renta anual | \$ 7,797 | \$ 10,167 |
| Impuesto sobre la renta diferido (véase Nota 18) | <u>1,704</u> | <u>2,026</u> |
| | <u>\$ 9,501</u> | <u>\$ 12,193</u> |

Nota 13 - Saldos y transacciones con partes relacionadas:

Los saldos con partes relacionadas se muestran a continuación:

| Activo | 31 de diciembre de | |
|--|--------------------|-----------------|
| | 2020 | 2019 |
| Assurant Servicios Corporativos, S. A. de C. V. | \$ - | \$ 769 |
| Assurant Servicios de México, S. A. de C. V. | - | 528 |
| American Bankers Insurance Company of Florida | 20,763 | - |
| Virginia Surety Seguros de México S. A. de C. V. | 5 | - |
| Assurant, S. A. de C. V. | <u>1,881</u> | <u>5</u> |
| | <u>\$ 22,649</u> | <u>\$ 1,302</u> |
| Pasivo | | |
| Acreeedores diversos: | | |
| American Bankers Insurance Group | \$ 935 | \$ 6,300 |
| Assurant Servicios Corporativos, S. A. de C. V. | 648 | - |
| Assurant, S. A. de C. V. | 257 | - |
| Assurant Holding de México, S. de RL de C. V. | <u>40</u> | <u>-</u> |
| | 1,880 | 6,300 |
| Institución de seguros: | | |
| American Bankers Insurance Company of Florida | <u>711</u> | <u>3,692</u> |
| | <u>\$ 2,591</u> | <u>\$ 9,992</u> |

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Las principales transacciones celebradas con partes relacionadas son:

| | Año que terminó el 31 de diciembre de | |
|--|--|-------------------|
| | 2020 | 2019 |
| Ingresos | | |
| American Bankers Insurance Company of Florida | | |
| Comisiones por reaseguro cedido | \$ 1,722 | \$ 133,147 |
| Siniestros recuperados por reaseguro | <u>5,073</u> | <u>21,711</u> |
| | <u>6,795</u> | <u>154,858</u> |
| Reembolso de gastos.: | | |
| Assurant S. A. | 116 | 0 |
| Assurant Servicios México, S. A. de C. V. | <u>360</u> | <u>790</u> |
| Primas tomadas: | | |
| Virginia Surety Seguros de México, S. A. de C. V. Assurant, S. A. de C. V. | <u>50</u> | <u>-</u> |
| Primas: | | |
| Assurant Servicios de México, S. A. de C. V. | 40,957 | 6,061 |
| Virginia Surety Seguros de México, S. A. de C. V. | - | 13 |
| The Warranty Group de México, S. A. de C. V. | 196 | 153 |
| Assurant, S. A. de C. V. | <u>18,849</u> | <u>1,418</u> |
| | <u>60,002</u> | <u>7,645</u> |
| Total de ingresos | <u>\$ 67,323</u> | <u>\$ 163,293</u> |
| Egresos | | |
| Primas cedidas: | | |
| American Bankers Insurance Company of Florida | \$ 3,929 | \$ 372,250 |
| Siniestros pagados del reaseguro tomado: | | |
| Assurant Daños | \$ 10 | \$ - |
| Servicios administrativos: | | |
| Assurant Servicios de México, S. A. de C. V. | 8,610 | 11,847 |
| Assurant Servicios Corporativos, S. A. de C. V. | 9,010 | 36,740 |
| Assurant Holding de México, S de RL. de C. V. | 510 | |
| Assurant, S. A. de C. V. | 721 | |
| American Bankers Insurance Group | 4,330 | 20,215 |
| Assurant S. A. (Reembolso de Garantías) | 582 | - |
| Assurant Servicios de México, S. A. de C. V. (Reembolso de Garantías) | <u>2,893</u> | <u>6,275</u> |
| | <u>26,656</u> | <u>75,077</u> |
| Comisiones: | | |
| Assurant Servicios de México, S. A. de C. V. | 55 | 606 |
| Assurant S. A. de C. V. | 118 | 770 |
| Virginia Surety Seguros de México, S. A. de C. V. | <u>20</u> | <u>5</u> |
| | <u>193</u> | <u>1,381</u> |
| Total de egresos | <u>\$ 30,788</u> | <u>\$ 448,708</u> |

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 14 - Análisis de reservas técnicas:

A continuación, se presenta el análisis de movimientos de las reservas técnicas:

| Descripción | Saldo al 1 de enero de 2019 | Movimientos | Saldo al 31 de diciembre de 2019 | Movimientos | Saldo al 31 de diciembre de 2020 |
|--|-----------------------------|--------------------|----------------------------------|---------------------|----------------------------------|
| De riesgo en curso: | | | | | |
| Daños | \$ 814,956 | \$ (32,879) | \$ 782,077 | \$ (115,739) | \$ 666,339 |
| Para obligaciones pendientes de cumplir por: | | | | | |
| Sinistros ocurridos pendientes de pago | 37,720 | (6,196) | 31,524 | (282) | 31,806 |
| Sinistros ocurridos y no reportados | 68,117 | (16,727) | 51,390 | (30,292) | 21,098 |
| Para dividendos y Bonificaciones | - | - | - | 2 | 2 |
| Primas en depósito | 356 | (354) | 2 | 395 | 397 |
| | <u>106,193</u> | <u>(23,277)</u> | <u>82,916</u> | <u>(30,177)</u> | <u>53,303</u> |
| Total | <u>\$ 921,149</u> | <u>\$ (56,156)</u> | <u>\$ 864,993</u> | <u>\$ (145,916)</u> | <u>\$ 719,642</u> |

Nota 15 - Acreedores:

A continuación, se presenta la integración del rubro de Acreedores:

| Concepto | Al 31 de diciembre de | |
|---|-----------------------|-----------------|
| | 2020 | 2019 |
| Acreedores Diversos: | | |
| American Bankers Insurance Group | \$ 935 | \$ 6,248 |
| Assurant S.A. de C.V. | 257 | - |
| Assurant Holding de México, S.A. de C.V. | 40 | - |
| Assurant Servicios Corporativos, S.A. de C.V. | 648 | - |
| | <u>\$ 1,880</u> | <u>\$ 6,248</u> |

Nota 16 - Otras obligaciones:

A continuación, se presenta la integración de Otras obligaciones:

| Concepto | Al 31 de diciembre de | |
|---|-----------------------|------------------|
| | 2020 | 2019 |
| Impuesto al valor agregado por pagar | \$ 4,679 | \$ 2,372 |
| Impuesto al valor agregado por devengar | 1,505 | 1,718 |
| Impuestos retenidos a terceros (IVA e ISR) | 149 | 243 |
| Aportaciones de Seguridad Social | 17 | 4 |
| Provisiones para obligaciones diversas, principalmente uso de instalaciones | <u>5,051</u> | <u>6,605</u> |
| | <u>\$ 11,401</u> | <u>\$ 10,942</u> |

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 17 - Capital contable:

Al 31 de diciembre de 2020 El capital social se integra como sigue:

| Número de acciones * | Accionistas | Importe |
|----------------------|---|------------------|
| 47,953 | Serie "E" - Suscritas por entidad mexicana Controlada filial | \$ 47,953 |
| <u>47,298</u> | Serie "E" - Suscritas por entidad financiera del exterior | <u>47,298</u> |
| <u>95,251</u> | Capital social histórico | 95,251 |
| | Incremento acumulado por actualización hasta el 31 de diciembre de 2007 | <u>3,760</u> |
| | Capital social al 31 de diciembre 2020 y 2019 | <u>\$ 99,011</u> |

* Acciones nominativas con valor de \$1,000 cada una, totalmente pagadas y parcialmente suscritas.

El importe del capital con derecho a retiro a retiro, en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

Cuando menos el 51% de las acciones de la Serie "E" deben estar suscritas, directa o indirectamente, en todo momento, por la institución financiera del exterior o por una sociedad controladora filial y solo podrán enajenarse previa autorización de la SHCP.

Cuando menos el 51% por ciento del capital social de las filiales debe integrarse por acciones de la Serie "E" y el 49% restante se puede integrar indistinta o conjuntamente por acciones Serie "E" y "M".

Ninguna persona, física o moral, puede ser propietaria de más del 5% del capital pagado de la Institución, sin autorización previa de la SHCP, escuchando la opinión de la Comisión, sin perjuicio de las prohibiciones expresas previstas en el artículo 50 de la Ley.

Con excepción de los casos previstos por la Ley y de acuerdo con los estatutos de la Institución, no pueden ser accionistas de esta, ya sea directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeros.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se han suscrito acciones de la Serie "M".

Los resultados acumulados y del ejercicio se integran como sigue:

| | Resultados al 31 de diciembre de | | | |
|-------------------------|----------------------------------|-----------------|-------------------|------------------|
| | 2020 | | 2019 | |
| | Acumulados | Del ejercicio | Acumulados | Del ejercicio |
| Saldo histórico | \$ 126,096 | \$ 18,812 | \$ 107,284 | \$ 20,385 |
| Efecto de actualización | <u>(3,760)</u> | <u>-</u> | <u>(3,760)</u> | <u>-</u> |
| Total | <u>\$ 122,336</u> | <u>\$18,812</u> | <u>\$ 103,524</u> | <u>\$ 20,385</u> |

De acuerdo con la Ley, las pérdidas acumuladas deben aplicarse directamente a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, a las reservas de capital y al capital pagado en el orden indicado.

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Las instituciones de seguros deben separar de las utilidades netas, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2020, dicho fondo no ha alcanzado el importe requerido.

Al 31 de diciembre de 2020 el capital contable incluye (\$89) correspondiente a las remediones relativas a beneficios a empleados, cuyos efectos contables han sido generados por valuaciones de activos que no se han realizado, las cuales no son susceptibles de capitalización o reparto entre los accionistas hasta que se realicen en efectivo.

Dividendos

De acuerdo con la Ley, la Institución podrá pagar dividendos, cuando los estados financieros se hayan aprobado, auditado y publicado en términos de lo señalado por los artículos 304 y 305 de la Ley.

La Ley de Impuesto sobre la Renta (LISR) establece un impuesto del 10% por las utilidades generadas a partir de 2014 a los dividendos que se pagan a residentes en el extranjero y a personas físicas mexicanas, asimismo y para los ejercicios de 2001 a 2013, la utilidad fiscal neta se determina en los términos de la LISR vigente en el ejercicio fiscal de que se trate.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR para la Institución, si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan los saldos de la CUFIN y CUFIN reinvertida (CUFINRE), causarán un ISR equivalente al 42.86% si se pagan en 2020. El impuesto causado será a cargo de la Institución y podrá acreditarse contra el ISR causado del ejercicio en el que se pague. El monto restante podrá acreditarse en los dos ejercicios inmediatos siguientes contra el impuesto del ejercicio y contra los pagos provisionales. Los dividendos que provengan de utilidades generadas hasta el 31 de diciembre del 2013, previamente gravadas por el ISR, no estarán sujetos a retención alguna o pago adicional de impuestos. Los dividendos que provengan de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014, estarán sujetos a una retención del 10% sin deducción alguna. Por lo cual, la LISR establece la obligación de mantener la CUFIN con las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2013 e iniciar otra CUFIN con las utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014.

Al 31 de diciembre de 2020 y con posterioridad a este y antes de la autorización de los presentes estados financieros, la Institución no ha decretado dividendos.

En caso de reducción de capital, a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido se le dará el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos conforme a los procedimientos establecidos por la LISR.

Cobertura de requerimientos estatutarios

En ningún momento el capital pagado debe ser inferior al mínimo que determine la SHCP y, en caso contrario, debe reponerse o procederse conforme a lo establecido en la Ley.

La SHCP fija durante el primer trimestre de cada año el capital mínimo pagado que deben tener las instituciones de seguros en función de las operaciones y ramos autorizados para operar. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 el capital mínimo pagado requerido a la Institución es de \$54,527 y \$53,058, respectivamente y está adecuadamente cubierto.

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Las Instituciones deben mantener Fondos Propios Admisibles necesarios para respaldar el requerimiento de capital de solvencia, sin perjuicio de mantener los activos e inversiones suficientes para la cobertura de la base de inversión, así como del capital mínimo pagado previstos en la Ley, con el propósito de contar con recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades asumidas y reducir posibles desequilibrios económicos financieros derivados de su operación. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 la Institución mantiene un margen de solvencia de \$211,152 y de \$211,571, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 la cobertura de requerimientos estatutarios es como sigue:

| | Sobranante | | Índice de cobertura | |
|--|------------|------------|---------------------|-------|
| | 2020 | 2019 | 2020 | 2019 |
| Requerimiento estatutario: | | | | |
| Reservas técnicas ¹ | \$ 217,340 | \$ 219,931 | 1.30 | 1.25 |
| Requerimiento de capital de solvencia ² | \$ 211,152 | \$ 211,571 | 34.73 | 26.09 |
| Capital mínimo pagado ³ | \$ 208,670 | \$ 191,260 | 4.83 | 4.60 |

¹ Inversiones que respaldan las reservas técnicas entre la base de inversión.

² Fondos propios admisibles entre el requerimiento de capital de solvencia.

³ Recursos de capital computables de acuerdo a la regulación entre el requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación o ramo autorizado.

Nota 18 - Impuesto sobre la Renta (ISR):

La Institución determinó una utilidad fiscal de \$14,281 y \$13,570, respectivamente. El resultado fiscal difiere del contable, principalmente por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como de aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o el fiscal.

El ISR del ejercicio se integra como se muestra a continuación:

| | 31 de diciembre de | |
|--|--------------------|-----------------|
| | 2020 | 2019 |
| ISR causado | \$ 4,284 | \$ 4,071 |
| Insuficiencia en provisión del ISR causado del ejercicio | (1,174) | (16) |
| ISR diferido | <u>322</u> | <u>1,933</u> |
| Impuesto a la utilidad del ejercicio | <u>\$ 3,432</u> | <u>\$ 5,988</u> |

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

La conciliación entre las tasas causada y efectiva del ISR se muestra a continuación:

| | <u>31 de diciembre de</u> | |
|--|---------------------------|-----------------|
| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
| Utilidad antes de impuestos a la utilidad | \$ 22,244 | \$ 26,373 |
| Tasa causada del ISR | <u>30%</u> | <u>30%</u> |
| ISR a la tasa legal | 6,673 | 7,912 |
| Más (menos) efecto en el ISR de las siguientes partidas permanentes: | | |
| Gastos no deducibles | 27 | 304 |
| Ajuste anual por inflación | (2,395) | (2,326) |
| Provisión del ISR causado del ejercicio | (1,174) | 16 |
| Pasivos por pagar | <u>301</u> | <u>82</u> |
| ISR reconocido en los resultados | <u>\$ 3,432</u> | <u>\$ 5,988</u> |
| Tasa efectiva del ISR | <u>15%</u> | <u>23%</u> |

Las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció ISR diferido se analizan a continuación:

| | <u>31 de diciembre de</u> | |
|-----------------------------------|---------------------------|-----------------|
| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
| Valuación de títulos | \$ (658) | \$ - |
| Comisiones y honorarios por pagar | 5,940 | 5,966 |
| Primas en depósito | 397 | 2 |
| Activo fijo | <u>-</u> | <u>786</u> |
| | 5,679 | 6,754 |
| Tasa de ISR aplicable | <u>30%</u> | <u>30%</u> |
| ISR diferido activo neto | <u>\$ 1,704</u> | <u>\$ 2,026</u> |

Nota 19 - Primas emitidas:

A continuación, se presenta un análisis de la naturaleza de los ingresos por primas emitidas:

| Concepto | <u>Al 31 de diciembre de</u> | |
|---|------------------------------|-------------------|
| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
| Primas emitidas del seguro directo: | | |
| Responsabilidad civil | \$ - | \$ 15,834 |
| Incendio | - | 44,893 |
| Terremoto y erupción volcánica | - | 140,497 |
| Huracán y otros riesgos hidrometeorológicos | - | 32,585 |
| Automóviles residentes | 3,168 | 11,402 |
| Diversos misceláneos | 144,393 | 319,073 |
| Diversos técnicos | <u>8,337</u> | <u>11,827</u> |
| | <u>\$ 155,898</u> | <u>\$ 576,111</u> |
| Primas emitidas del seguro tomado: | | |
| Diversos misceláneos | \$ 50 | \$ 13 |
| Diversos técnicos | <u>1,310</u> | <u>47</u> |
| | <u>1,360</u> | <u>60</u> |
| Total de primas emitidas | <u>\$ 157,258</u> | <u>\$ 576,171</u> |

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 20 - Primas cedidas:

A continuación, se presenta un análisis de la naturaleza de los ingresos por primas cedidas:

| Concepto | Al 31 de diciembre de | |
|---|-----------------------|-------------------|
| | 2020 | 2019 |
| Primas cedidas del seguro directo: | | |
| Responsabilidad civil | \$ - | \$ 15,834 |
| Incendio | - | 44,893 |
| Terremoto y erupción volcánica | - | 140,497 |
| Huracán y otros riesgos hidrometeorológicos | - | 32,585 |
| Automóviles residentes | 2,497 | 8,053 |
| Diversos misceláneos | 134,049 | 302,052 |
| Diversos técnicos | 541 | 446 |
| Total de primas cedidas | <u>\$ 137,087</u> | <u>\$ 544,360</u> |

Nota 21 - Costo neto de siniestralidad:

A continuación, se presenta un análisis del costo de siniestralidad:

| Concepto | Al 31 de diciembre de | | | |
|--|-----------------------|--------------|------------------|--------------|
| | 2020 | | 2019 | |
| | Importe | Int. | Importe | Int. |
| Seguro directo y tomado | | | | |
| Siniestros del seguro directo | \$ 55,197 | 807 | \$ 101,350 | 596 |
| Gastos de ajuste | 805 | 12 | 2,919 | 17 |
| Reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados | <u>(409)</u> | <u>(6)</u> | <u>(2,624)</u> | <u>(15)</u> |
| | <u>55,593</u> | <u>812</u> | <u>101,645</u> | <u>598</u> |
| Siniestros recuperados del reaseguro cedido | | | | |
| Siniestros recuperados por reaseguro cedido | <u>(47,942)</u> | <u>(700)</u> | <u>(81,768)</u> | <u>(481)</u> |
| Gastos de ajuste de siniestros recuperados por reaseguro cedido | <u>(806)</u> | <u>(12)</u> | <u>(2,883)</u> | <u>(17)</u> |
| | <u>(48,748)</u> | <u>(712)</u> | <u>(84,651)</u> | <u>(498)</u> |
| Costo Neto de Siniestralidad | <u>\$ 6,845</u> | <u>100</u> | <u>\$ 16,994</u> | <u>100</u> |

Nota 22 - Gastos administrativos y operativos:

A continuación, se presenta un análisis los gastos administrativos y operativos:

| Gastos | Al 31 de diciembre de | | | |
|-------------------------------------|-----------------------|------------|------------------|------------|
| | 2020 | | 2019 | |
| | Importe | Int. | Importe | Int. |
| Honorarios | \$ 23,358 | 76 | \$ 62,480 | 80 |
| Otros gastos de operación | 6,288 | 21 | 13,355 | 17 |
| Rentas | 35 | 0 | 111 | 0 |
| Impuestos diversos | 797 | 3 | 1,331 | 2 |
| Conceptos no deducibles | 87 | 0 | 1,013 | 1 |
| Egresos varios | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>24</u> | <u>-</u> |
| | <u>30,565</u> | <u>100</u> | <u>78,314</u> | <u>100</u> |
| Ingresos | | | | |
| Ingresos <u>varios</u> | <u>(623)</u> | <u>-</u> | <u>(348)</u> | <u>-</u> |
| Gastos administrativos y operativos | <u>\$ 29,942</u> | <u>100</u> | <u>\$ 77,966</u> | <u>100</u> |

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 23 - Nuevos pronunciamientos contables:

A continuación, se describe una serie de NIF que el CINIF emitió durante diciembre de 2019 las cuales entrarán en vigor en 2021. Se considera que dichas NIF no tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución.

2022

El 14 de diciembre de 2018 se publicó la Circular Modificatoria 17/18 en el Diario Oficial de la Federación que establecía que las siguientes NIF y Mejoras a las NIF emitidas por el CINIF, que entraron en vigor a partir de 1 de enero de 2018 y 2019, serían aplicables y entrarían en vigor para las instituciones de seguros a partir del 1 de enero de 2020. Posteriormente, el 4 de diciembre de 2019, se publicó la Circular Modificatoria 15/19 de la CUSF, en la cual se amplía el plazo para la aplicación de dichas NIF para el 1 de enero de 2021 y posteriormente, el 16 de octubre de 2020, se publicó la Circular Modificatoria 8/20 de la CUSF, en la cual se amplía el plazo para la aplicación de dichas NIF para el 1 de enero de 2022. La Administración considera que dichas NIF y Mejoras a las NIF tendrán una afectación importante en la información financiera que se presenta, según se explica a continuación:

- NIF B-17 “Determinación de valor razonable”. Establece las normas para la determinación del valor razonable y su revelación. Menciona que el valor razonable debe utilizar supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales del mercado a una fecha determinada, incluyendo los supuestos sobre el riesgo. Se establece que se debe considerar el activo o pasivo particular que se está valuando, si es monetario y si es utilizado en combinación con otros activos o sobre una base independiente, el mercado en el que tendría lugar para el activo o el pasivo; y la técnica o técnicas de valuación apropiadas para la determinación del valor razonable, así como maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar los datos de entrada no observables.
- NIF C-3 “Cuentas por cobrar”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por cobrar comerciales y las otras cuentas por cobrar y especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero.
- NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los pasivos, provisiones y compromisos, disminuyendo su alcance para reubicar el tema relativo a pasivos financieros en la NIF C-19; además modifica la definición de pasivo, eliminando el concepto de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.
- NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”. Establece las normas de valuación, reconocimiento contable, presentación y revelación de las pérdidas por deterioro de instrumentos financieros por cobrar.
- NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” Establece normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por pagar, préstamos y otros pasivos financieros. Introduce conceptos de costo amortizado para valorar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva, para efectuar dicha valuación. Establece que tanto los descuentos como los costos de emisión de un pasivo financiero se deducen del pasivo.

Assurant Daños México, S. A.

(subsidiaria de Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

- NIF C-20 "Instrumentos de financiamiento por cobrar". Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos de financiamiento por cobrar cuando se realizan actividades de financiamiento. Descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de los instrumentos financieros en el activo para determinar su clasificación. Adopta el concepto de modelo de negocios de la Administración.
- NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes". Establece normas de valuación, presentación y revelación de los ingresos que se incurren para obtener o cumplir con los contratos con clientes. Establece aspectos más significativos para el reconocimiento de los ingresos a través de la transferencia de control, identificación de las obligaciones a cumplir de un contrato, asignación del monto de la transacción y el reconocimiento de derechos de cobro.
- NIF D-2 "Costos por contratos con clientes". Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los costos que surgen de contratos con clientes. Incorpora el tratamiento contable de los costos relacionado con contratos de construcción y fabricación de bienes de capital incluyendo los costos relacionados con contratos de clientes.
- NIF D-5 "Arrendamientos". Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los arrendamientos mediante un único modelo de contabilización por el arrendatario. Requiere que el arrendatario reconozca, desde el inicio del arrendamiento: a) un pasivo por arrendamiento (rentas por pagar a valor presente), y b) por ese mismo monto, un activo llamado activo por derecho de uso, que representa su derecho a usar el activo subyacente arrendado. Asimismo, modifica la presentación del estado de flujos de efectivo, presentado los pagos para reducir los pasivos por arrendamiento dentro de las actividades de financiamiento y modifica el reconocimiento de los arrendamientos en vía de regreso requiriendo al vendedor - arrendatario reconocer como una venta los derechos transferidos al comprador-arrendador que no le regresan.

Derivado de lo anterior, la Institución continua aplicando, para la preparación de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Boletín D-5 "Arrendamientos", la NIF C-3 "Cuentas por cobrar", el Boletín C-9 "Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos" a pesar de que dichas normas contables se encuentran derogadas a la fecha de emisión de los estados financieros.

De acuerdo con en el párrafo 2 del Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" del Anexo 22.1.2, para que se aplique una norma particular de las NIF, entre otras cosas, esta debe estar vigente con carácter de definitivo, situación que no se cumple.

En este sentido, la Administración ha decidido continuar aplicando las normas contables mencionadas anteriormente, a pesar de que las mismas no están vigentes.

* * * * *

Felipe Sánchez Treviño
Director General

José Luis Castanedo Hoppenstedt
Director de Finanzas

Fanny Bello Rodríguez
Auditor Interno



Otros Informes y Comunicados sobre Requerimientos Regulatorios

A los Accionistas y Consejeros de
Assurant Daños México, S. A.

Emitimos el presente informe en relación con la auditoría de los estados financieros preparados por la Administración de Assurant Daños México, S. A. (la Institución), por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, que realizamos bajo las Normas Internacionales de Auditoría. Como consecuencia de esta auditoría emitimos un informe el 10 de marzo de 2021, sin salvedades.

Como parte de nuestra auditoría, descrita en el párrafo anterior y de conformidad con la Disposición 23.1.14, fracciones VII y VIII de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), nos permitimos informar que, de acuerdo con el alcance de nuestras pruebas aplicadas en relación con la auditoría de los estados financieros de la Institución, por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2020.

1. No observamos situaciones significativas que, de no haberse corregido, hubieran causado algún impacto en nuestro dictamen.
2. No identificamos variaciones entre las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020, formulados por la Institución y entregados a la Comisión, y las correspondientes cifras dictaminadas.

El presente informe ha sido preparado en relación con la auditoría de los estados financieros de la Institución al 31 de diciembre de 2020, para permitir a la Institución cumplir con los requerimientos de la Disposición 23.1.14, fracciones VII y VIII de la CUSF, aplicable a las instituciones de seguros, emitida por la Comisión. Por lo tanto, el mismo puede no ser apropiado para otros propósitos. Este informe se emite únicamente para ser utilizado por la Administración de la Institución y la Comisión, por lo que no debe ser distribuido o utilizado por terceros para ningún otro propósito.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

C.P.C. David Alejandro Sánchez Valenzuela
Socio de Auditoría

Número de registro AE08962018 ante la
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

Ciudad de México, 10 de marzo de 2021